



# Municipalidad Distrital de La Punta

## Resolución de Alcaldía N° 005-2018-MDLP-AL

La Punta, 12 de enero del 2018.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

#### VISTOS:

El Informe N° 0014-2018-MDLP-OGA/URH emitido por la Unidad de Recursos Humanos, de fecha 10 de enero del año 2018, el Proveído N° 025-2018-MDLP/GM de fecha 10 de enero del 2018 emitido por la Gerencia Municipal;

#### CONSIDERANDOS:

Que, mediante Informe de visto se hace de conocimiento a la Gerencia Municipal, que el señor Dante Delgado Polo, quien fuera designado en el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Resolución de Alcaldía N° 016-2017-MDLP/AL de fecha 12 de enero de 2017 y ratificado mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2017-MDLP/AL de fecha 29 de diciembre del 2017; solicita el uso de su descanso físico vacacional del 15 al 22 de enero de 2018, inclusive;

Que, el mencionado servidor, tiene la condición de funcionario, sujeto al régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, es necesario encargar las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha oficina, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del presente Ejercicio Fiscal

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR** las funciones de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de La Punta al abogado **EDDIE ELIAS GONZALES DELGADILLO**, Procurador Público Municipal, en adición a sus funciones, desde el día 15 de enero al 22 de enero del año 2018.

**Artículo 2°.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución al abogado **EDDIE ELIAS GONZALES DELGADILLO**, Procurador Público Municipal.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

-----  
**JOSÉ RISI CARRASCAL**  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

-----  
**Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz**  
Secretaría General